



MEMORIA DESCRIPTIVA  
de una Patente de Introducción por DIEZ años  
por

"UNA CAJA Y CULATA PARA ARMAS DE FUEGO MANUALES, CON EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE PARA LA FABRICACION DE AQUELLAS",

a nombre de

Allgemeine Elektrizitäts-Gesellschaft, residente en Berlin NW.40, Friedrich-Karl-Ufer 2-4 (Alemania).

=====

5 En la patente N° 145.388 se ha indicado una caja y una culata para armas de fuego manuales, con el procedimiento para su fabricación. Según dicha patente, la caja y la culata se han de hacer de una masa prensable de materiales fibrosos y medios de ligazón, y moldearse, en la mayor parte de su longitud, en un cuerpo hueco continuo. Como masas excelentes de material fibroso se han señalado cuerpos planos o también cuerpos a modo de tubo flexible, principalmente tejidos de algodón o análogos al algodón.

10 En la patente N° 145.394 se han señalado, como material de construcción adecuado, las fibras de madera, y, precisamente, maderas delgadas de chapeado. Según la patente N° 145.405 se logra una unión muy íntima y, por tanto, una distribución uniforme de los materiales fibrosos y de los medios de ligazón, al emplear fibras de madera, por el hecho de que se utiliza lana de 15 celulosa como tal o lana de celulosa hilada o la misma lana hilada y tejida.

Según el invento, se parte del hecho de que, al fabricar cajas y culatas para armas de fuego manuales, importa lograr,

